

Consideraciones importantes sobre la información que difunde el Gobierno Nacional acerca de las Pensiones No Contributivas recibidas por personas con discapacidad

Desde el ejecutivo se viene cuestionando el número de personas beneficiarias de las pensiones no contributivas, generando así un clima de sospecha sobre las personas con discapacidad que acceden a las mismas.

Ante esto desde el **Foro Permanente para la Promoción y la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad** queremos hacer ciertas consideraciones que no buscan justificar lo que pueda haberse hecho mal, sino hacer comprender el proceso que comenzó a partir del gobierno de Néstor Kirchner y proponer al gobierno actual del Pte. Javier Gerardo Milei elementos que permitan crecer en el respeto y la cobertura de las personas con discapacidad en situación de pobreza y evitar una campaña de descrédito sobre este colectivo.

Existen diversas pensiones según la normativa vigente en nuestro país. La pensión por invalidez laboral está dirigida a personas que tienen una incapacidad laboral de más del 76% y que se justifica con el Certificado Médico Obligatorio expedido por un médico forense de un hospital público.

Durante la Presidencia de Carlos Menem y de Fernando De La Rúa existía un cupo de 18.000 pensiones y para que hubiera un alta debía existir una baja. Desde la sociedad civil que trabajaba junto a las personas con discapacidad se solicitó en ese entonces y en varias ocasiones que se aumentase dicho cupo porque quienes no tenían una cobertura y vivían en situación de pobreza no tenían cómo acceder a la atención que requerían.

Con la crisis del 2001, donde se hizo visible la situación de muchos argentinos que vivían las consecuencias de la pobreza, el Pte. Kirchner decidió usar esta pensión (invalidez laboral) como una herramienta, así con un criterio más amplio se otorgaron estas pensiones, para dar cierta respuesta a esta población que vivía en situación de vulnerabilidad. Quizás el error fue no haber creado la pensión por discapacidad y seguir usando la de pensión por incapacidad laboral, porque no necesariamente tener una discapacidad es ser incapaz para trabajar y además muchos eran niños que no debían hacerlo.



También se dice que no hubo en nuestro país una catástrofe o una guerra que justifique la cantidad de personas con discapacidad. Los que afirman esto se olvidan de una realidad terrible y silenciosa que ha estado presente en nuestra sociedad desde hace décadas y que ha aumentado: la pobreza con sus consecuencias destructoras (hambre, desnutrición, ambientes no estimuladores o riesgosos para la salud, falta de acceso a atención temprana, a la educación, a la salud, etc.).

La **pobreza** no es un día nublado que pasa simplemente sobre la vida de las personas y al día siguiente todo está bien. Ella, entre tantos efectos negativos que genera, **marca con deficiencias la vida de niños en el momento de la gestación y su desarrollo posterior e impide acceder a condiciones básicas de vida que estimulen el crecimiento y a bienes esenciales.**

Este flagelo silencioso y destructor, provocado en nuestro país no por falta de riquezas naturales sino por malas políticas económicas o intereses egoístas, ha tenido un promedio de alrededor del 40% entre los años 1992 y 2022, y aún mayor en 2023 y 2024.

En números redondos, si en 1992 la población argentina era de 33.000.000 millones de personas, con un 10% de personas con discapacidad que es menor al real, y una pobreza del 30%, tenemos que 990.000 personas con discapacidad, estaban en situación de vulnerabilidad. Esto sirve para ver que durante 10 años existía una cantidad de personas que podían cumplir con los requisitos de una pensión con un criterio más amplio que el de la incapacidad laboral. Cuando se abrió la puerta para acceder a ella se entendió el enorme crecimiento. Por lo tanto, no fue necesaria una catástrofe natural o una guerra para que creciera la población que podía acceder a una pensión.

Así se puede comprender el crecimiento de estas pensiones a lo largo de los gobiernos kirchneristas. Lamentablemente, la pobreza ha dañado a muchas personas que habitan nuestro suelo, aunque no sufrieran la violencia de la guerra; y además nuestro país ha buscado dar respuestas generosas y amplias que no han hecho otros países que se nombran. Sería bueno que quienes hacen estas comparaciones se informen mejor y comprendan cuál fue el proceso que se dio en nuestro país.

Los anuncios rimbombantes y que estigmatizan a un colectivo sobre los posibles errores y malversaciones de las gestiones anteriores no transforman la realidad, no la mejoran.

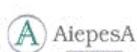
Los funcionarios cuentan con todos los recursos del Estado para auditar y para reevaluar si se han cumplido los procesos y los requisitos para dar una pensión, pero no es una búsqueda de presuntos culpables de la grave situación argentina. Creemos que la población tiene derecho a saber cómo se lleva a cabo esta tarea, qué falencias se han encontrado, qué medidas se tomaron sobre los supuestos funcionarios responsables de haber cometido acciones contrarias a la normativa y a qué conclusiones llegaron dichas denuncias.



Ojalá nos podamos alegrar de ver funcionarios públicos y legisladores trabajando juntos generando normativas y programas para dar respuestas a las necesidades que viven personas que no pueden esperar el tiempo de los que tienen tiempo. Hay propuestas para generar una pensión para personas con discapacidad que responda a ellas, no forzando lo que se generó para otros destinatarios. **Hay que buscar respuestas a la actual población con discapacidad que suma más de 4,5 millones de personas y donde al menos el 50% son pobres.** Sólo así se dejará una realidad mejor.

La política hacia las personas con discapacidad, que según el último censo alcanza alrededor del 15% de la población de nuestro país, implica diversas acciones en todos los sectores de la sociedad. Hay mucho para hacer y sólo dejando las cosas bien hechas se construye para adelante. Los anuncios grandilocuentes no generan nada, son palabras que se lleva el viento.

No nos olvidemos nunca que el mejor capital que existe es cada persona y si se le brindan las oportunidades que necesita puede dar fruto para su bien y para el de todos.



Contacto de Prensa

Lucía Tasso - 54 11 57007081 / lucia@t4comunicacion.com.ar